

LA UNION SOVIETICA Y LOS ESTADOS UNIDOS FRENTE AL DESARME

Con los preparativos para la Conferencia de alto nivel, la cuestión del desarme ha vuelto a tomar actualidad. En agosto de 1957 habían quedado interrumpidas las negociaciones de carácter general y los únicos contactos mantenidos con posterioridad a esa fecha entre Este-Oeste se han desarrollado dentro del marco estrictamente técnico señalado a las Conferencias ginebrinas sobre el control de las experiencias nucleares y sobre la prevención de los ataques por sorpresa. La presente reactualización del tema arranca de la Conferencia sobre Berlín celebrada en Ginebra, en donde se decidió reanudar, en el seno de una Comisión paritaria de diez miembros, las negociaciones interrumpidas en agosto de 1957. En efecto, en cumplimiento de ese acuerdo, las negociaciones sobre el desarme general dieron nuevamente comienzo el 16 del pasado marzo. Otros factores que han contribuido a lo mismo fueron las conversaciones de Camp David entre Eisenhower y Jrushev y los planes presentados ante las Naciones Unidas por el propio presidente del Consejo soviético, con ocasión de su discurso del 18 de septiembre de 1959 en la sede de la Organización, y por el ministro británico de Asuntos Exteriores, Selwyn Lloyd. Después de aquellas memorables conversaciones de Camp David, se recordará que los máximos representantes de los dos campos opuestos, Eisenhower y Jrushev, manifestaron haber coincidido en considerar que el desarme era la primera de todas las cuestiones que el mundo tenía planteadas.

Al pronunciarse de este modo ambos políticos no hacían sino recoger el sentir general que en el curso de los dos últimos años, precisamente esos dos años de inactividad en el seno de los Organos de las Naciones Unidas, había tomado cuerpo e inspirado numerosos artículos en periódicos y revistas científicas, hasta constituir el clima dominante, por lo menos en la opinión pública occidental.

No es difícil señalar con precisión el fundamento de un estado de

espíritu tan generalizado: la conciencia de que la subsistencia de la Humanidad depende exclusivamente, hoy por hoy, de que se mantenga el «equilibrio de terror» alcanzado, el conocimiento de las causas de tal equilibrio y de las inevitables consecuencias que de su mantenimiento se siguen, en absoluto reservado a los círculos más o menos amplios de los técnicos en armamento y política internacional, antes bien extendido a todos los hombres a través de los comentarios de la prensa y la publicación de comunicados e informes de las personalidades implicadas en el asunto.

Es interesante comprobar que pese a la gran dosis de escepticismo acumulada en los espíritus por lo que respecta al desarme, no han faltado quienes han pensado que quizás en la presente coyuntura la debatida cuestión se presentaba bajo una luz más favorable. ¿Por qué? De un lado, existe cansancio y escepticismo evidentes. De otro, esperanza, siempre pronta a renacer por pequeña que sea la ocasión. Pero parece que lo que domina es el terror, que los mismos técnicos y políticos han permitido se comunique a todos los pueblos, por una situación de difícil y peligrosísimo equilibrio, en la que lo único cierto es la acumulación y el constante perfeccionamiento, a un ritmo de vértigo, de armas con un poder de destrucción teóricamente ilimitado. Es natural que la ansiedad que acompaña a esa situación, para la que apenas se puede encontrar salida, se tiña del color de la esperanza en cuanto por ambos lados se confiesa que el equilibrio del terror es intolerable y debe ser eliminado para asegurar la paz.

No hay que olvidar que es bajo la presión de este estado de cosas como se vuelve ahora a poner sobre el tapete la cuestión del desarme. Lo único que ahora ha variado, o lo que se puede considerar como nuevo hoy con relación a 1957, es que el equilibrio del terror es más estable en la era balístico-nuclear, que apenas ha comenzado, que en la atómica, tan rápidamente superada. La cuestión que, por tanto, hoy debe preocupar es la de saber si esta situación y la presión que ejerce es un factor positivo o no en orden a lograr una verdadera solución que garantice la seguridad y la paz mundiales. Positivo parece el simple hecho de que la conciencia cierta de la mutua destrucción si se desencadena un cataclismo mueva a las partes a convenir que lo que procede es acometer sin dilación un desarme global. Pero esto es apenas decir nada cuando se trata de algo tan complejo, ya que la esencia del asunto está en saber, primero de todo, en qué medida se puede contar con la voluntad de las grandes potencias de ir al desarme general y controlado, y, después, si el espeso tejido de ob-

jetivos e intereses políticos, de tensiones alimentadas sin cesar desde muchos años y de factores técnicos en juego permiten no ya abordar seriamente, de frente y con probabilidades de éxito tal desarme, sino crear el clima de confianza mutua que es presupuesto inexcusable.

Con el presente trabajo no se pretende historiar la evolución de las negociaciones sobre el desarme desde que se crearan las Comisiones de Energía Atómica (1946) y de los Armamentos de tipo clásico (1947) en el seno de las Naciones Unidas.

Ese estudio cronológico, absolutamente indispensable para adentrarse en el conocimiento de la debatida cuestión, ya está realizado en diversas publicaciones a las que remitimos al lector¹. Tampoco nos interesa hacer examen del curso de las últimas conversaciones celebradas en Ginebra a partir del 16 de marzo, preparatorias del encuentro en París de los cuatro grandes, puesto que por ser preparatorias deberán considerarse conjuntamente con el resultado de la conferencia de alto nivel.

Lo que nos interesa aquí es fijar el conjunto de factores políticos y técnicos que constituyen la base y los límites, en las actuales circunstancias, del problema mismo del desarme y tratar así de suministrar un criterio realista de conocimiento de lo que hemos llamado la esencia del asunto.

Espíritu de paz y desarme.

La llamada cuestión del desarme se inició verdaderamente al término de la I Guerra Mundial². Los horrores experimentados a causa de aquella conflagración dieron aliento a un movimiento pacifista que propugnó la eliminación de todos los armamentos como único medio de preservar al género humano de una catástrofe semejante a la que acababa de sufrir. No

¹ Entre otras de esta índole que pudieran citarse, remitimos a los siguientes: «Disarmament. Negotiation and Action 1945-1956», *International Review Service*. Nueva York, 1956; Anthony Nutting, «Disarmament. An Outline of the Negotiations», London, Oxford University Press, 1959; Hans-Christian Christensen, «Disarmament. A Critical Investigation», *Les Cahiers de Bruges*, College of Europe, 1959, I; «Le Désarmement», *Chronique de Politique Etrangère*, vol. XIII, núm. 1, enero 1960, Bruxelles.

² El proyecto de una sociedad internacional «desarmada» para asegurar la paz perpetua es muy antiguo. Prescindiendo de otros antecedentes, vienen a la memoria las construcciones ideales de Kant y del abate Saint-Pierre, o también, la de Napoleón III, en 1863.

se ocultaba a los pueblos, aunque estaban lejos de imaginar hasta qué punto sus temores serían sobrepasados por la realidad, que de renovarse los impulsos belicistas, el desarrollo técnico pondría en las manos de los hombres nuevas y más perfeccionadas máquinas de guerra que causarían estragos aún mayores que los pasados. Era el grito *Die Waffen Nieder!* (¡Abajo las armas!) que dió título a la famosa novela de Bertha von Suttner. La guerra se hace con las armas, toda arma fabricada es un factor más para la guerra. La paz exige, pues, la eliminación, la destrucción de todas las armas.

Sin embargo, esta tesis extremista pertenecía más al dominio de la literatura que al de la política, y así, salvo algún caso aislado³, los Gobiernos de las potencias entendieron el desarme como limitación de los armamentos, y, más exactamente, como *reducción* de éstos por parte de las potencias más destacadas⁴. Además, la reducción de los armamentos quedó vinculada desde el principio a la estimación de la seguridad interior de los países, recogiendo una idea contenida en el punto 4 del Men-

³ La U. R. S. S. en Ginebra, en 1927.

⁴ Ni entonces ni ahora se ha logrado en este punto, como en tantos otros, precisión terminológica. Si se prescinde de la clara distinción entre desarme general, total o global, y desarme parcial o limitado, la limitación puede ser, y ha sido, entendida con criterios muy distintos. La *limitación* concebida en un sentido literal no quiere decir sino la aceptación de un tope máximo general numérico, tanto en cuanto a contingentes de fuerzas como a tipo de armas, que no puede ser rebasado, y que, como advierte Rousseau, puede determinar un aumento en armamento por aquellos Estados que no consideran haber alcanzado ese nivel. La *reducción* habla claramente de disminución de los armamentos existentes, pero aun dentro de esto se distinguen métodos diversos que implican otras tantas clases de limitación o reducción de armamentos (así, el desarme sistemático y matemático propugnado por los anglosajones en la primera postguerra, y el desarme relativo y proporcional, tesis adoptada por la S. de N.). Desarme limitado es también el llamado *especial*, o referido a determinada clase de armas (el desarme naval) y no a las restantes. Cabe también considerar como disposiciones para la limitación de armamentos, aquéllas que tienden a la humanización de la guerra, condenando armas indignas o que producen daños físicos innecesarios y ajenos al fin único de eliminar al adversario (prohibición de gases asfixiantes o medios bacteriológicos, uso de balas explosivas, etc.).

Estas imprecisiones se observan en los tres últimos lustros de conversaciones sobre desarme. Y muy especialmente cuando de las armas atómicas y nucleares se trata. Dentro del desarme atómico no es lo mismo hablar de destrucción de *stocks* de bombas, que de limitación del uso de armas tácticas o estratégicas, o de la fabricación o empleo de proyectiles.

saje del presidente Wilson, en donde éste preconizaba el establecimiento de mutuas garantías para que los armamentos de las naciones quedaran reducidos «*hasta el límite compatible con la seguridad interior del país*». Así, el artículo 8.º del pacto de la S. de N., que no entendía el desarme como supresión general de todos los armamentos, sino como reducción de éstos «*hasta un mínimo que sea compatible con la seguridad nacional y con la ejecución de las obligaciones internacionales que deriven de una acción común*».

Pero la vieja cuestión del desarme, consecuencia de la carrera de armamentos, se plantea hoy en términos muy distintos que en el período de la primera postguerra. La radical diferencia está en el doble hecho de la existencia de armas llamadas «*de destrucción masiva*» y de la división del mundo en dos campos antagónicos, encabezados por dos superpotencias y que es lo que expresamos al hablar, en lenguaje simplificado, de oposición entre Este y Oeste. Ya el dato de representar la situación mundial como el antagonismo de dos superpotencias nos lleva a la idea de un equilibrio. Y el dato de aludir a dos mundos que se oponen dice bien claro que estamos en presencia de una oposición que va mucho más allá de una oposición política para conquistar la hegemonía sobre otros pueblos e imponerles su ley, por cuanto se trata de una oposición ideológica sustancial—todo un mundo—en que se enfrentan categorías y valores irreconciliables y se hablan lenguajes diferentes. Aquel equilibrio es el resultado de un puro *factum* técnico: la posesión por ambos antagonistas de las armas decisivas, capaces de destruir al adversario, si bien no de impedir su reacción inmediata, de similar capacidad aniquiladora. Esta oposición es el sustento de una tensión amenazante, susceptible de conocer diversos grados y de revelarse en campos distintos y de emplear diferentes métodos, pero siempre presente. Equilibrio y tensión que son la clave para explicar la situación mundial que atravesamos. Los términos guerra fría, paz fría, «*deterrent*», deshielo, «*desengagement*», disuasión de la agresión por la amenaza de las represalias, criterios de hostilidades, etcétera, son los únicos con que acertamos a expresar con exactitud las fases y las actitudes que se alternan al compás de cada día.

Planteada la cuestión del desarme desde el momento mismo de la entrada en vigor de la Carta de San Francisco, tanto por una parte como por la opuesta se ha proclamado desear sinceramente la reducción de armamentos y se han presentado diversas propuestas que pretendían facilitar el camino para lograrla. Simultáneamente, tanto los occidentales como los

soviéticos se han acusado mutuamente de obstaculizar todo arreglo sobre la limitación de armamentos, de jugar a dos barajas, o bien avanzando planes inaceptables, o bien confesándose partidarios de llegar a una solución en el desarme y al propio tiempo desplegando una política belicista que desmiente aquella actitud. Esto quiere decir que un examen objetivo de cuál sea la voluntad de desarme de las potencias tiene que hacerse a la luz de aquellos factores, equilibrio y tensión, que hemos considerado como clave de la situación mundial contemporánea.

Esta situación mundial ha sido caracterizada por los siguientes cuatro rasgos:

«1.º Existencia de un equilibrio simple o bipolar, como sistema de dinámica política. 2.º Este equilibrio es rígido dadas las insalvables diferencias políticas entre Occidente y Oriente. 3.º El sistema es mundial, porque abarca a todos los Estados de la Tierra, aún cuando no todas las naciones se han alistado en uno u otro de los bandos, ya que parte de ellas, con situación intermedia, han adoptado una política neutralista: es el tercio no comprometido. 4.º El equilibrio está esencialmente garantizado por el empate de armamento atómico y nuclear y de cohetes y proyectiles teledirigidos intercontinentales»⁵.

Teniendo presentes estos rasgos definidores, resulta evidente que la política de desarme practicada por occidentales y soviéticos está inspirada y condicionada, a un tiempo, por las exigencias de la bipolaridad. El desarme se sitúa, por consiguiente, como una cuestión central dentro del esquema rígido que postula el empate nuclear y el antagonismo político irreconciliable entre los dos grupos opuestos. De aquí que sea absolutamente imposible abordarlo como un problema asépticamente técnico que se resuelve en un mero cálculo de limitación de fuerzas y montaje de un sistema adecuado de control. Muy al contrario, abordar el problema de desarme implica tocar sin remedio todos los grandes temas causantes de la tensión mundial: relaciones entre Este y Oeste, los pactos regionales y la seguridad colectiva, la seguridad europea, Alemania, etc.

⁵ Vid. Luis García Arias, «Ante la alteración del equilibrio mundial», en *Derecho de Gentes*, III, Santiago de Compostela, 1958, pág. 206.

La voluntad de desarme de la Unión Soviética.

Se ha dicho que las negociaciones para el desarme han sido utilizadas como un medio de propaganda por los soviéticos, cuyos delegados no buscaban la conclusión de un acuerdo o preparar el terreno para reducir las diferencias, sino embrollar la cuestión al amparo de su misma complejidad para poner en evidencia a sus contrarios ante la opinión mundial. Pero, en rigor, esa explotación propagandística no es un móvil, sino una consecuencia de la política seguida por Moscú. La táctica política que la Unión Soviética despliega en cualesquiera negociaciones diplomáticas responde absolutamente a lo que exige una situación internacional que ha podido calificarse de «revolucionaria». Como ha visto con acierto el profesor Kissinger, «un orden internacional en el que los acuerdos básicos son aceptados por todas las potencias más importantes, puede llamarse «legitimado»; un sistema en el que se incluye una potencia o grupo de potencias que rehusa aceptar cualquier negociación de arreglo o la estructura interna de los otros Estados, es revolucionaria»⁶. Dentro de un orden o situación internacional caracterizado por esta nota esencial, el criterio clásico de negociación diplomática es enteramente inadecuado. Dentro de lo que Kissinger llama un *orden legitimado*, «la diplomacia busca resolver las diferencias con el fin de perpetuar el sistema internacional». Esto es posible entonces porque, aunque toda negociación suponga un previo desacuerdo político, existe una base común sobre la que se negocia: la de que es necesario y deseable llegar a una armonía de voluntades, plasmada en un acuerdo del que se sigue la continuidad de un sistema que es aceptado como bueno por ambas partes. Cuando se trata de un «orden político revolucionario» en lo internacional, que implica un punto de partida en el que los interlocutores se confiesan radicalmente antagónicos, toda negociación tiene, antes que nada, una significación táctica (ocupando el lugar que correspondería, en un orden distinto, al deseo de acuerdo de voluntades o acuerdo de principio) que busca fatalmente ganar posiciones para el próximo combate. Consideradas a esta luz las largas e infructuosas negociaciones para el desarme, comprendemos que cuando se las ha calificado de «diálogo entre sordos» se ha hecho algo más que utilizar

⁶ Vid. Henry A. Kissinger, «Reflections on American Diplomacy», *Foreign Affairs*, vol. 35, núm. 1, octubre 1956.

una metáfora. Lo que se ha realizado es la mera definición de un hecho objetivo: diálogo en el que los interlocutores no tienen posibilidad de entenderse porque carecen de base y de instrumentos comunes de entendimiento. En este sentido, las negociaciones para el desarme no son medidas diplomáticas para un arreglo de diferencias, sino que son un campo más en el que se despliega la lucha entre Occidente y Oriente

Esto queda perfectamente claro si del examen de lo que sea el principio esencial de la política exterior de las dos superpotencias deducimos las posibilidades que en esas políticas caben al desarme como un objetivo deseable y aun necesario.

Por lo que a la Unión Soviética se refiere, ese examen es bastante fácil. Los dirigentes soviéticos, desde Lenin hasta Jrushev, nos han ilustrado sin que queden las menores dudas, acerca de cuál sea el principio rector de su política. El propio presidente actual del Consejo de la U. R. S. S. nos ha brindado recientemente una amplia glosa, para uso de occidentales, de ese principio, en el artículo escrito expresamente para la revista norteamericana *Foreign Affairs*⁷.

Según Jrushev, el Estado soviético ha proclamado desde sus mismos orígenes la coexistencia pacífica como el principio básico de su política exterior. Ese principio no implica otra cosa que «la repudiación de la guerra como medio de resolver las cuestiones internacionales», presupone la «obligación por parte de todos los Estados de no violar la integridad territorial y la soberanía de los demás, en cualquier forma y bajo cualquier pretexto», significa la «renuncia a interferirse en los asuntos internos de otros países con objeto de cambiar su sistema de gobierno o modo de vida o por cualquier otro motivo», e implica también «que las relaciones políticas y económicas entre los países deben basarse en una completa igualdad de las partes interesadas y en un mutuo beneficio». Y si se ha afirmado por los occidentales, agrega Jrushev, que la coexistencia pacífica no es más que una táctica de los Estados socialistas, se dice una falsedad, porque «nuestro deseo de paz y de una coexistencia pacífica no está condicionada por ninguna contemporalización o por consideraciones tácticas. Brota de la misma naturaleza de la sociedad socialista, en la que no existen clases o grupos sociales interesados en beneficiarse a causa de la guerra o en adueñarse y esclavizar el territorio de otros pueblos. La Unión

⁷ Vid. Nikita Jrushev, «On Peaceful Coexistence», *Foreign Affairs*, vol. 38, número 1, octubre 1959.

Soviética y los otros países socialistas, gracias a su sistema socialista, tienen un ilimitado mercado interior, y por esta razón no necesitan perseguir una política expansionista de conquista y un esfuerzo para someter a otros países a su influencia». Esta coexistencia pacífica no ha de entenderse en el sentido de que los pueblos regidos por sistemas sociales opuestos han de vivir uno al lado del otro, sin hacerse la guerra, pero bajo la amenaza de una ruptura futura. «La coexistencia pacífica puede y debe desarrollarse dentro de una competencia pacífica dirigida a satisfacer las necesidades del hombre por el mejor camino posible.» En fin, el contenido esencialmente pacífico de esa competencia, que constituye la forma de manifestarse en el tiempo la coexistencia entre regímenes sociales antagónicos, no se destruye por la seguridad que el campo socialista tiene de su victoria final, que es la inevitable consecuencia de la superioridad de su sistema. La derrota del capitalismo será consecuencia de un proceso histórico irreversible, y los que entienden que tal afirmación—la victoria final del comunismo en todo el mundo—niega el carácter pacífico de la coexistencia por la que este proceso encuentra su adecuado desenvolvimiento, incurrir en una confusión entre los problemas vinculados a una lucha ideológica y la cuestión de las relaciones entre los Estados.

He aquí la tesis de Jruschev, por lo demás bien conocida. En apoyo de su afirmación implícita de que no otra ha sido la concepción de las relaciones con el mundo capitalista en los dirigentes soviéticos, trae a colación una sola cita de Lenin, quien en 1920 dijo: «Que los americanos no nos toquen. Nosotros no queremos tocarlos a ellos.»

El artículo de Jruschev ha sido refutado adecuadamente y con energía por Georges F. Kennan en el número siguiente de *Foreign Affairs*⁸. Pero, en verdad, en esta refutación no se dice todo lo que se podía decir. Por lo pronto, nos parece conveniente insistir en que lo que brota—por utilizar las palabras de Jruschev—de la misma naturaleza de la sociedad socialista es algo muy distinto de lo que se describe como coexistencia pacífica. Después es absolutamente necesario desenmascarar el verdadero contenido y objetivos de la coexistencia pacífica en el momento actual de las relaciones entre Este y Oeste, precisamente sobre la base de lo que es la naturaleza de la sociedad socialista.

Naturalmente que acometer la tarea de una refutación en toda la línea,

⁸ Vid. G. Fr. Kennan, «Peaceful Coexistence», *Foreign Affairs*, vol. 38, número 2, enero 1960.

y sin desdeñar ninguno de los aspectos o derivaciones del problema, requeriría mucho más espacio del que corresponde a nuestro trabajo, y además no es éste nuestro objetivo. Pero como sí es interesante para nuestro propósito no pasar por alto los dos puntos que acabamos de señalar, vamos a dedicar algunas líneas a ambos.

El término «coexistencia», entendido en su sentido literal y referido a las relaciones entre dos grupos humanos, es un absurdo que sólo se puede concebir desde una concepción enteramente materialista de la vida humana, porque los hombres y las sociedades que forman no pueden limitarse a coexistir—idea de mera continuidad y proximidad en el espacio y en el tiempo—por cuanto su naturaleza racional y sus innatas tendencias a la convivencia superan la mera coexistencia. Es cierto que la coexistencia pacífica de Jrushev aparenta la superación del carácter estrictamente pasivo que en sí tiene la coexistencia. Pero precisamente porque en la concepción comunista se trata de una lucha que inexorablemente conduce al aniquilamiento del contrario, se ciegan las fuentes mismas de la solidaridad humana en que se manifiesta la convivencia entre los hombres, y mucho más entre las sociedades que éstos forman⁹. La doctrina marxista-leninista nos ha enseñado todo lo que tenemos que saber de una lucha que está entablada a vida o muerte. Es la batalla entre la sociedad socialista, encarnada en la Unión Soviética, y la sociedad capitalista, representada por los Estados occidentales. El marxismo-leninismo afirma que el choque es necesario y la victoria del comunismo fatal, en virtud del proceso dialéctico de la Historia. También en 1920, año en el que, según Jrushev, pronunció Lenin las frases que cita en su artículo, dijo éste lo siguiente en un discurso: «En tanto existan el capitalismo y el socialismo no podremos vivir en paz... en el momento en que seamos bastante fuertes para aplastar el capitalismo deberemos cogerle por el cuello.» Y de Lenin también es este pasaje que Stalin cita en una de sus obras: «Nosotros no vivimos simplemente en el Estado, sino en un sistema de Estados, y la existencia de la República soviética al lado de los Estados imperialistas por espacio de largo tiempo, es impensable. Una o

⁹ Ya es bastante significativa a este respecto la resistencia que los teóricos soviéticos ofrecieron para aceptar la sustitución del término «coexistencia pacífica» por el de «cooperación pacífica», propugnado por los occidentales, en el curso de debates sostenidos entre 1954 y 1956 dentro del marco de la U. N. E. S. C. O. Cfr. John U. Hazard, «Legal Research on Peaceful Co-existence», *The American Journal of International Law*, vol. 51, núm. 1, enero 1957.

los otros deben triunfar al final. Y antes de que llegue el final será inevitable una serie de espantosas colisiones entre la República soviética y los Estados burgueses. Esto significa que si la clase dirigente, el proletariado, quiere mantener su influencia, debe demostrar su capacidad para hacerlo también mediante la organización militar»¹⁰.

Esto y no otra cosa es lo que sigue de la naturaleza misma de la sociedad socialista. Lo que es necesario poner de relieve es el formidable engaño de este aserto de Jrushev: Podemos competir ideológicamente y yo sé que el mundo comunista acabará triunfando (o sea, destruyendo) del mundo capitalista por la fuerza de su propia superioridad, pero en el orden de las relaciones internacionales, podemos coexistir pacíficamente porque la guerra no es inevitable.

La lucha ideológica llamada «competición pacífica», a la que Jrushev invita a entrar a los países occidentales, es una vasta conspiración iniciada hace más de cuarenta años para arruinar nuestra civilización, y sus fases nos son conocidas por los escritos de Lenin y Stalin, así como los medios para destruir al enemigo. (Refiriéndose a la penetración en los sectores sindicales de todos los países, Lenin ordenaba: «Debemos ser capaces de recurrir a toda clase de estratagemas, maniobras, métodos ilegales, evasiones y subterfugios, sólo con objeto de conseguir penetrar en los sindicatos, permanecer en ellos y llevar a cabo la obra comunista en su seno a toda costa.»)

Si el principio leninista de la coexistencia pacífica—como afirmó Jrushev en su informe ante el XX Congreso—«ha sido y sigue siendo la línea general de la política exterior de nuestro país», en aquella misma ocasión dió una explicación de un cambio en un punto importante: la inevitabilidad de la guerra. Jrushev dijo entonces: «Como es sabido, hay la tesis marxista-leninista, según la cual las guerras son inevitables en tanto exista el imperialismo, tesis que fué elaborada en el período en el que, primero, el imperialismo era un sistema mundial, universal, y segundo, donde las fuerzas sociales y políticas por no tener interés en la guerra eran débiles, insuficientemente organizadas y no podían por ello obligar a los imperialistas a renunciar a la guerra... Esta tesis era completamente justa para aquel período. Pero en la hora actual la situación ha cambiado por

¹⁰ J. Stalin, *Problems of Leninism*, Moscú, 1940, pág. 156, citado por Stephen King-Hall en *The Communist Conspiracy*, Londres, 1953, pág. 82.

entero... Las fuerzas reaccionarias... pueden intentar la guerra, pero las guerras no son evitables, no son fatales.»

La explicación es, en verdad, esta otra: la guerra no se puede hoy concebir sin contemplar la propia destrucción. Hay que renunciar a la guerra, e incluso la guerra limitada aparece como muy problemática. Pero esto es sólo la renuncia de la guerra abierta, el choque armado, no a la guerra solapada, a la lucha en otros campos, en lo que se ha llamado la «guerra política», la «guerra psicológica». La lucha continúa, porque lo que no ha caducado en la formulación marxista-leninista es el antagonismo irreconciliable que mueva a seguir por otros medios, aconsejados por las circunstancias, la destrucción total del adversario.

El examen de la doctrina comunista de la coexistencia pacífica tiene que hacerse vinculándolo con su obligado antecedente, la filosofía política del marxismo-leninismo, y buscando el necesario enlace lógico con la experiencia suministrada por la conducta internacional observada por el Estado soviético en sus cuatro decenios de vida. Otra cosa no tiene sentido. La doctrina de la coexistencia pacífica renueva su impulso hacia 1954. El 8 de abril de 1953 Malenkov, a la sazón presidente del Consejo de Ministros, anunció oficialmente ante el Soviet Supremo que los Estados Unidos no poseían el monopolio de la bomba de hidrógeno. En efecto, en agosto se registra la explosión de la primera bomba H soviética, a meses tan sólo de distancia de la primera explosión de este tipo efectuada por los Estados Unidos. El equilibrio nuclear queda establecido entre las dos Superpotencias. En los años siguientes, la U. R. S. S. logra una evidente ventaja técnica con el lanzamiento de los *sputniks* y la fabricación de proyectiles intercontinentales. El equilibrio del terror, alimentado por la carrera balístico-nuclear, queda impuesto como un hecho decisivo en la situación internacional.

Volvemos al punto que nos interesa: ¿Qué posibilidades caben al desarme dentro de la política de una Superpotencia que proclama su principio rector de la coexistencia pacífica, siendo éste lo que se ha descrito? Apenas ninguna. Es cierto que en todo sistema de equilibrio político las negociaciones son el medio por el que los Estados y sobre todo aquellas potencias que desempeñan un papel rector procuran la continuación del sistema y evitan la guerra, y también que el equilibrio en que descansa la relación entre los Estados es producto de la fuerza y del oportunismo. Pero en el equilibrio simple o bipolar, y sobre todo en aquel en que, como el actual, una de las superpotencias profesa el dogma de un antago-

nismo irreductible que fatalmente se resolverá en la dominación de todo el mundo por su ideología, las posibilidades de negociar son casi inexistentes, y en todo caso las dos poderosas partes se ven impelidas a dar a las negociaciones el carácter de un ejercicio táctico, más militar que diplomático, con el fin de conservar las posiciones conquistadas y ganar otras nuevas que les permitan mayor seguridad en la inmediata batalla¹¹.

Por lo pronto, es evidente que aquella superpotencia, la Unión Soviética, no puede, por la lógica que su propia doctrina le impone, desear la continuación del sistema de equilibrio. La acepta, a sabiendas de su temporalidad, segura de que al fin dará paso al triunfo de su ideología. Por eso la coexistencia *no implica el reconocimiento del derecho a la existencia del contrario*, sino la invitación a éste para que entre en un régimen de «competencia», en cuyo desarrollo le será dado asistir a su propia ruina y, en fin, a su desaparición.

Pero por mucha fe que tengan en el curso implacable de la historia, los hombres que dirigen la Unión Soviética saben que no alcanzarán sus objetivos si no es manteniendo una política adecuada. Para que esa política sea adecuada necesita, inexorablemente, del poder militar, que ha de asegurar estos dos objetivos: primero, la conservación de lo logrado; segundo, la expansión del mundo socialista. Esto es, el poder militar respaldará la aplicación en todo momento y sin escrúpulos de aquellos medios que aseguren la expansión de su influencia y la debilitación de los Estados capitalistas. Refiriéndose a esto mismo, el profesor Fraga Iribarne observa que «la U. R. S. S. ha utilizado todos los métodos para expansionar su poder desde 1940: agresión a pequeños países, como Finlandia; reparto de otros (como Polonia), en la mejor tradición de los viejos Zares; inter-

¹¹ Sobre la transformación operada en nuestro tiempo por la técnica de la diplomacia, remitimos al lector a la obra del profesor Fraga Iribarne, *Guerra y Diplomacia*, Ed. Europa, Madrid, 1960, en especial al cap. VIII, «Política exterior y guerra en la era nuclear y en el sistema internacional bipolar». A él pertenecen estos párrafos, en los que alude a la disociación entre «diplomacia» y «guerra»: «... estos delicados engranajes han dejado de ajustar cuando la «guerra sin límites» de nuestro tiempo no dejó lugar para el otro instrumento, la diplomacia. Y las cosas empeoraron por el hecho de que los «conflictos ideológicos» hicieron «total» la guerra también en el sentido espiritual, convirtiendo todas las guerras en «guerras civiles», en los que es bien sabido que no hay sitio para la negociación». Página 260.

Son decisivas también las conclusiones a las que se llega con la lectura de la obra de C. Turner Joy, *How Communist Negotiate*, Nueva York, 1955.

vención e imposición de Gobiernos satélites, en algunos casos con la evidente mala fe que se produjo en Polonia y Yugoslavia; empleo sistemático de la amenaza, etc. Los últimos desarrollos de la «diplomacia sputnik» son característicos; un éxito en la carrera tecnológica es inmediatamente capitalizado en lo político; se intenta separar a los Estados Unidos de sus aliados, animando a negociaciones bilaterales; con otros países se intenta fomentar su tendencia neutralista, y se refuerza el colaboracionismo de los satélites. Se explotan, finalmente, en beneficio propio, las preocupaciones políticas de los terceros, sembrando la confusión...»¹². Todo esto nos dice bien claro que el despliegue soviético es el producto de una imposición descarnada de la *power politic*, la cual exige, más que ninguna otra política, el apoyo de las armas.

El dominio soviético sobre sus satélites no se ha logrado con la fuerza persuasiva de las ideas, sino con la más expeditiva de las bayonetas. Hoy puede la Unión Soviética exhibir el conjunto de los países de la Europa oriental, como una prueba del avance experimentado por la revolución socialista desde la II Guerra Mundial. Pero es difícil que el resto de los países europeos olvide que «esos regímenes fueron impuestos por las astutas manipulaciones de minorías comunistas disciplinadas en alto grado, entrenadas e inspiradas por Moscú y apoyadas por la presencia o inmediata proximidad de las fuerzas armadas soviéticas»¹³.

El papel decisivo que el poderío militar soviético jugó en la implantación de esos regímenes comunistas, ha sido, por lo demás, exaltado por los propios comunistas. He aquí algunos de los testimonios recogidos por Stephen King-Hall en su obra *The Communist Conspiracy*¹⁴:

«... la liberación de Polonia por una fuerza revolucionaria, tal como el Ejército soviético, cuya llegada fortaleció grandemente las fuerzas del proletariado y de los campesinos, y que sólo podía alarmar a los burgueses y a los terratenientes.» (J. Berman, en *Cominform Journal*, 15 marzo 1949.)

«... en las favorables condiciones creadas por la presencia en Rumanía de las tropas soviéticas.» (Ana Pauker, en *Cominform Journal*, agosto de 1950.)

«... Tres condiciones fueron necesarias para la creación de la Demo-

¹² Vid. ob. cit., pág. 270.

¹³ G. F. Kennan, art. cit., pág. 179.

¹⁴ Ob. cit., págs. 60 y 61.

cracia Popular: 1) Que el proletariado, representado por el Partido comunista, guiase a la nación en su lucha contra el fascismo. 2) Que las clases directoras se descubrieran como aliadas del fascismo y enemigas de la nación. 3) Que el ejército soviético participara directamente en la liberación del pueblo.» (Del periódico oficial checoslovaco *Daily Review of the Press*, del 11 agosto 1948.)

Ahora la U. R. S. S. afirma que la aceptación de la coexistencia pacífica lo es también del *statu quo*, y precisamente como una de sus condiciones: la permanencia de los regímenes establecidos en el campo socialista como consecuencia de la II Guerra Mundial, debe ser respetada¹⁵. Ahora bien, la continuidad a prueba de secesiones que debilitarían la potencia soviética de esos regímenes es imposible sin la presión ejercida por el enorme poderío militar de la U. R. S. S. Se tiene, entonces, que concluir que la voluntad de desarme que pregona la Unión Soviética es falsa, porque lesionaría la validez de su poder de dominación sobre la zonas ya sustraídas a la influencia de los contrarios.

Pero todavía hay más. El reconocimiento del *statu quo* no quiere decir que la expansión del mundo socialista debe de tener como límite el respeto a los regímenes establecidos en los países capitalistas. La coexistencia se confiesa pacífica en cuanto que no se quiere (o no se pueden) emplear las armas para dirimir las diferencias, pero no en cuanto que la potencia militar sea inútil para los fines de expansión y hegemonía políticas que el mundo comunista no puede abandonar sin negarse a sí mismo. La competencia pacífica se presenta como una lucha económica y social en la que ha de triunfar el sistema más perfecto y eficaz. Pero esa competencia es el medio escogido por una gran potencia militar para actuar frente al enemigo en un tiempo de guerra no declarada y en la que por ello los campos de lucha son el económico, el social y el psicológico, sin que se pueda demostrar que el gran poder hegemónico de esa potencia pueda conservarse si deja de serlo en el orden militar.

¹⁵ «It is obviously to the interest of the Soviet Union to equate peace with a state of good feeling unconnected with power relationships or past usurpations, for such an attitude ratifies all its gains since World War II.» Kissinger, art. cit., página 43.

La voluntad de desarme de los Estados Unidos.

Determinar cuál sea el principio esencial de la política exterior norteamericana ya no es tan fácil. En cambio, el conocimiento del principio rector de la política soviética nos va a facilitar mucho ese propósito esclarecedor.

De la revisión crítica a que los propios norteamericanos han sometido su política exterior y su diplomacia en el último decenio, y en la que se cuentan figuras tan autorizadas como Burham, Kennan, Morgenthau, Kissinger, Lipmann y otros, se deduce, como denominador común, que los Estados Unidos no han acertado a imponer a su política unos principios rectores que, respondiendo a una visión realista de la situación mundial, fueran capaces de neutralizar la acción soviética. Nos parece que este fenómeno tiene su origen en el fracaso del sistema que al término de la II Guerra Mundial se quiso levantar para sustituir el equilibrio político que alentaba todavía bajo la S. de N. El sistema nuevo que habría de garantizar la paz era el de la seguridad colectiva bajo la Organización de las Naciones Unidas. Pero esa seguridad colectiva tenía que descansar en el acuerdo de las políticas de las grandes potencias vencedoras. Cuando la alianza que entre ellas impuso la necesidad de ganar la guerra comenzó a deteriorarse, el sistema amenazó ruina, y cuando a partir de 1947 el divorcio entre la Unión Soviética y los Estados Occidentales se trocó en un crudo antagonismo, la seguridad colectiva tuvo que ser sustituida como ideal de ordenación y garantía internacional. La U. R. S. S. no debía con ello sufrir ninguna alteración en sus planes políticos, porque tenía todo previsto. Pero los Estados Unidos se encontraron en la necesidad de ejercer el papel rector que su papel de superpotencia le imponía entre el grupo occidental inventando una política y una acción diplomática de dimensión mundiales¹⁶. Es explicable que, de este modo, la iniciativa, servida por un cuerpo de doctrina que daba seguridad a la acción política, pasara casi constantemente a las manos soviéticas. El puro episodismo que se ha achacado a las resoluciones políticas de la Casa Blanca, y sobre el que debemos tan acertados comentarios al profesor Barcia Trelles, sería consecuencia de una política que pretenda ser realista con ir a la zaga de las iniciativas del contrario.

¹⁶ Sobre este particular es importante la reciente obra de Fernand van Langenhove, *La crise du système de sécurité collective des Nations Unies*, Bruselas, 1958.

Una política de este tipo, enfrentada con una situación en la que el determinante esencial es la radical hostilidad de la Unión Soviética, tenía necesariamente que configurarse como defensiva. Si en 1953 James Burnham¹⁷ afirma la tesis de que la política internacional de los Estados Unidos debe perfilarse en función de la política exterior soviética, se ha de deducir con Barcia Trelles¹⁸ que estamos en presencia de una política condenada a expresarse como una suma de reacciones a guisa de respuesta a los problemas planteados por quien conserva la capacidad de maniobra.

No pretendemos con esto concluir que no cabe otra cosa, ni mucho menos, que aprobar esa política. Al contrario, creemos que los Estados Unidos tienen posibilidad de tomar la iniciativa en el seno del esquema simple que caracteriza el juego internacional actual. Pero se trata ahora de reconocer que, efectivamente, la política exterior soviética ha perfilado la norteamericana. El sistema defensivo articulado sobre la base de una cadena de pacto regionales, el Punto IV de Truman, el Plan Marshall, la doctrina Eisenhower para el Oriente Medio, son otras tantas manifestaciones de que estos grandes gestos, muchos de ellos dotados de un gran valor constructivo que ha permitido obtener frutos positivos, han sido respuesta a la política soviética.

¿Cuál puede ser la voluntad de desarme de los Estados Unidos ante esta situación? La que permitan las circunstancias. Es una voluntad condicionada. Si al hablar de los Estados Unidos nos referimos exclusivamente a los responsables de la política norteamericana, no dudamos en afirmar que la gran República quiere la paz sobre la base de unos acuerdos elaborados dentro del marco de las Naciones Unidas, y entre los que ocuparía un lugar destacado la limitación de los armamentos, tanto nucleares como convencionales. Y si esto puede parecer falta de objetividad en cuanto reconoce un ánimo pacífico en los Estados Unidos que se niega a la Unión Soviética, tendrá que reconocerse, después de todo lo expuesto, que en Occidente no se encuentra una política nutrida de una ideología que afirma como su esencia la fatal destrucción del contrario.

Pero aquí está el nudo gordiano precisamente. En el equilibrio bipolar la pugna se plantea necesariamente en términos bélicos. El empate fué, primero, entre la bomba atómica norteamericana y el Ejército convencional

¹⁷ James Burnham, *Containment or Liberation? An inquiry into the aims of United States Foreign Policy*, Nueva York, The John Day Company, 1953.

¹⁸ Vid. Camilo Barcia Trelles, «En torno a un parangón: equilibrio político y bipolaridad», *Política Internacional*, Madrid, núm. 38, agosto 1958.

soviético; después de 1949, con la explosión, el 29 de septiembre, de la primera bomba atómica soviética, aquel equilibrio se substituyó por el atómico. En agosto de 1953 las dos superpotencias poseen la bomba de hidrógeno y el «equilibrio del terror» queda establecido, alimentándose sin cesar en una carrera agotadora para alcanzar el primer puesto en la construcción de los ICBM y en la conquista del espacio.

A lo largo de este proceso los debates sobre el desarme tenían necesariamente que desenvolverse en una atmósfera de radical desconfianza, en la que la voluntad de desarme quedaba por ambas partes tan matizada y condicionada que no era imaginable encontrar una solución en tanto no disminuyese la tensión internacional. En efecto, la historia de las negociaciones para el desarme desde 1946 es la historia de una mutua desconfianza. El Plan Baruch, primer proyecto importante para un desarme general tenía que levantar la desconfianza de la U. R. S. S., porque el monopolio atómico lo ostentaban entonces los Estados Unidos, y la Unión Soviética, que aspiraba a convertirse igualmente en potencia atómica, no quería someterse a un régimen de control en un sistema en el que la decisión quedaba del lado de los occidentales como mayoría. Una vez establecido el empate nuclear, los Estados Unidos tienen que poner el acento en la cuestión «control», en tanto la Unión Soviética rechaza ese control mientras no exista un tratado de desarme, cuya ejecución debe controlarse. Los Estados Unidos recelan: ¿Cómo saber que el control es eficaz si no se ha experimentado?

Prescindiendo de aproximaciones en algunos puntos, resta siempre el problema de fondo trazando un círculo vicioso: ¿no hay confianza porque no hay desarme, o no se desarma porque no hay confianza? Esta paradójica situación sólo puede traer consigo que en las políticas de las dos superpotencias la posibilidad del desarme, en cuanto objetivo a conseguir, aparezca cada vez más reducida. Se tiene conciencia de que, en el actual estado de desarrollo de los conocimientos técnicos precisos para la fabricación de las armas masivas, como señala Pierre Genevey, «el riesgo de la guerra nuclear subsiste siempre»¹⁹. La prohibición de estas armas no asegura, ni aun con control, supuesta la hostilidad radical, la reducción a cero de los *stocks* de bombas, que no pueden denunciarse con ninguno de los procedimientos conocidos de detección. Aun dando por supuesto que

¹⁹ Pierre Genevey, «Relance du désarmement», *Politique Etrangère*, núm. 5, 1959.

esos *stocks* fueran eliminados, siempre se sabrán «hacer» las bombas, de manera que un supuesto agresor, por lo mismo puesto al margen del control, podría adquirir una total superioridad. Se dirá que en materia de desarme todo compromiso moral es precario, pero que la experiencia, por ejemplo, en el caso de los gases asfixiantes, demuestra que del desencadenamiento de hostilidades no se sigue necesariamente que los medios bélicos condenados serán utilizados. Pero con el arma nuclear existe una diferencia esencial: su absoluta superioridad. Su utilización es tan decisiva, que puede vencer la resistencia a incurrir en una condena universal.

FERNANDO MURILLO RUBIERA.

Abril de 1960.

